



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUL. 1985

Expte. N° 404/85

VISTO:

Este expediente por el cual la comisión organizadora del I Congreso Metropolitano de Actualización sobre Adicciones hace saber de la realización / del mismo, solicitando a la vez el auspicio para el citado evento; y

CONSIDERANDO:

Que el tema de las adicciones preocupa a todas las áreas de la / comunidad, autoridades, profesionales, educadores, familiares, etc., siendo el / objetivo del congreso abordar de modo amplio esa problemática para posibilitar un mejor conocimiento, difusión y acciones destinadas a la prevención primaria, el tratamiento y seguimiento posterior de esas patologías;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se conceda el / referido auspicio;

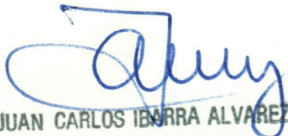
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al I CONGRESO METROPOLITANO DE ACTUALIZACION SOBRE ADICCIONES que se llevarán a cabo en el Centro / Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires, desde el 11 al 14 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 588-85